

LA VOZ DE LA CARIDAD

N.º 194.—1.º de Abril de 1878.



*Dios es caridad. (San Juan,
Epist. I, 4, 8.)*

EN NOMBRE DE LOS POBRES A...

Sevilla.—Sres. don M. V. y don P. G.—Eso de dar uno veinte reales más del importe de la suscripción á la REVISTA, y otro 30, lo cual ya es caritativa costumbre de ustedes, revela, no solo interés por nuestra benéfica empresa, sino un convencimiento de las grandes necesidades que hay en la clase pobre, y su deseo de contribuir á su alivio. Los 20 rs. del Sr. V. fueron dados á un artesano tísico, que pudo con ellos comprar medicinas útiles; y los 30 del Sr. G. á un anciano pobre y enfermo que no tenia colchon; ambos de Sevilla.

Intérpretes de su gratitud, la trasmitimos á esos bienhechores.

Doña O. A. de R.—Su limosna de 10 rs. fué entregada el dia que V. deseaba, así como la ropita usada que ha cubierto la desnudez de algunos inocentes, cuyas madres la colman de bendiciones.

Un suscriptor anónimo.—Su limosna de 80 rs. ha sido repartida entre familias que tienen viejos y niños, como V. deseaba, y le trasmitimos su agradecimiento, que seguramente le hubiese á V. conmovido si le hubiera visto.

LA CARIDAD EN LA GUERRA.

De nuestro caritativo colega *La Croix Rouge* de Bruselas:
«La caridad pública se ha escitado desde la llegada de los primeros convoyes de míseros refugiados, que hoy puede de-

cirse pesan sobre la capital del imperio otomano, pues su número llega ya á 150.000. Al lado de la comision de la *Media Luna Roja* (equivalente á la *Cruz Roja*), se ha establecido otra de cónsules de diferentes países y personas notables, sin distincion de nacionalidad, para socorrer tanta miseria.

«Con urgencia, y por medio del telégrafo, se hizo un llamamiento á Europa, que ha respondido á este grito de angustia.

«Una reunion bajo la presidencia de M. Oesterreicher, decano del cuerpo consular y cónsul general de Austria-Hungría, ha aprobado y confirmado las medidas adoptadas, estableciendo bases para organizar la obra.

«Los Sres. Mercet y Smyth son los tesoreros nombrados, y el secretario el Sr. Oscar von Heidenstam, canciller de la legacion de Suecia y Noruega.

«Una comision de propaganda, de que forma parte M. Vercamer, canciller y cónsul belga en Constantinopla, está encargada de recoger las suscripciones, tanto en la capital como en Europa.

«Una comision de ejecucion se ha encargado de procurar los medios más propios para aliviar tanto infortunio y distribuir los socorros sin distincion de religion ni de nacionalidad.

«En este momento, muchos miles de refugiados reciben diariamente medios de subsistencia por los esfuerzos de los agentes de la comision, cuyos beneficios se extenderán á medida que sus recursos aumenten.

«Un hospital de 200 camas se ha instalado en Gulhamé para enfermedades comunes, y otro, compuesto de cuatro barracas, con 25 camas cada una, para enfermedades contagiosas.

«S. A. S. el príncipe de Reuss, embajador de Alemania, ha puesto, en nombre del Emperador de Rusia, el hospital, su personal y su material á disposicion del Comité que se ha encargado de todos los gastos que ocasionen los enfermos refugiados.

«S. M. el Emperador de Alemania se ha dignado remitir á la comision diez mil francos de su bolsillo particular.

«¡Pero cuán insuficientes son los resultados obtenidos y las medidas adoptadas para socorrer tantos males! ¡Harto lo saben los que los presencian afligidos!»

Hacemos un caluroso llamamiento á la caridad de todos en nombre de la solidaridad humana; pedimos auxilio á todos los que puedan darle.

SOCORRO Á LOS HERIDOS.

„ALEMANIA.—Sin contar los cuantiosos socorros en metálico (entre los que figura un importante donativo de S. M. la Emperatriz, cuyo celo y abnegacion á favor de los heridos es superior á todo elogio), la Comision Central de las Sociedades alemanas de la *Cruz Roja* ha dado contínuos socorros en efectos durante la guerra, tanto á la *Cruz Roja* rumana, como á la *Media Luna Roja* turca.

„BÉLGICA.—La Sociedad nacional belga de la *Cruz Roja* ha hecho una nueva remesa de 12 bultos á Servia y 22 á Constantinopla. Remite además 1.000 francos á la comision encargada de socorrer á los refugiados en Constantinopla y 500 á Mad. María Rosetti, directora de la Sociedad *La Independencia* en Bucarest.

„FRANCIA.—La Sociedad nacional de la *Cruz Roja* francesa se ha suscrito por 40.000 francos de sus fondos; el público ha dado ya 200.000: más de la tercera parte de los donantes pertenecen al ejército y á la marina francesa. La Sociedad ha dividido estas sumas en partes iguales, una para los heridos rusos, y para los turcos la otra, y ha hecho un nuevo llamamiento á la caridad pública.

„MONTENEGRO.—Nuestros corresponsales se quejan de grandes necesidades y pocos medios. Los heridos son aún muchos y el número de enfermos aumenta. Se temen los efectos de la acumulacion, que ha causado muchas víctimas. Piden con urgencia efectos sanitarios, ropas, medicamentos, sustancias alimenticias, etc.

„RUMANIA.—Los rumanos, ya lo hemos dicho, sorprendidos por la guerra, sin completa organizacion militar y casi sin recursos materiales, han instalado en algunas semanas hospitales verdaderamente modelos. Es justo decir, que para dar cima á su difícil empresa, han hallado en los médicos una abnegacion escepcional, y en las mujeres un valor heróico.

„El Dr. Davila, inspector general de la Sanidad militar ru-

mana, ha instalado en Grivitzza, á 1.200 metros de las trincheras de Plewna, dos ambulancias abundantemente provistas. Los heridos estaban en tiendas calentadas por pequeñas estufas de tierra; operados apenas eran heridos, sin tener que sufrir más que la traslación á pocos metros en camillas conducidas por camilleros prácticos, casi todos se han curado, aun los que habian sufrido operaciones graves.

«El Dr. Stephanesco, jefe de la ambulancia del Dr. Davila, asegura que no ha tenido ni un solo caso de infeccion purulenta ni de tétanos.

«En Metchka, á ocho kilómetros de Plewna, estaba instalada otra ambulancia bajo la direccion del Dr. Fotino, para los heridos que podian soportar una traslación de algunas horas. Tambien se han obtenido allí resultados admirables: durante la campaña no ha habido más que un caso de infeccion purulenta y dos de tétanos.

«Los heridos asistidos en Turnu-Magurelli han tenido que soportar un largo viaje, y es evidente que habian de resentirse de él: no hablaremos de complicaciones locales, que es fácil imaginar. A pesar de todo, en el hospital de *La Independencia*, de más de 600 no ha habido más que 33 muertos, de los cuales muchos entraron moribundos.

«Los hospitales particulares ya se cierran. *La Independencia* tiene aún abierto uno en Cracova, que recibe los últimos heridos; está dirigido por señoras de la ciudad.

«Los hospitales del Estado todavía están llenos de enfermos y heridos.

«En Turnu-Magurelli hace estragos el tífus: el primero acometido ha sido el personal médico; muchos facultativos y hermanas de la Caridad han muerto. Temiendo que esta horrible enfermedad se extienda hasta Bucarest, se llevan al interior gran número de heridos. Han muerto en Jassy 25 médicos y 40 hermanas de la Caridad; horroriza solo el pensarlo.

«Se piden donativos, porque las necesidades son aún grandes, y empieza á pensarse en el porvenir de las viudas y de los huérfanos, cuyo número es espantoso.

«RUSIA.—La Sociedad nacional rusa de la *Cruz Roja* continúa desplegando grande actividad, y verifica en este momento

numerosas evacuaciones de heridos y enfermos, para lo cual se halla admirablemente organizada. Sus delegados, establecidos en el teatro de la guerra, vigilan este importante servicio. Piden para los trasladados, á veces á largas distancias, ropas, conservas alimenticias, vinos generosos, etc.

«SUECIA.—La Suecia acaba de construir barcas-ambulancias para el servicio de los heridos. Estas barcas se destinan especialmente á una expedicion naval ó escuadrilla de guardacostas; tienen tambien un objeto más general, adecuado á las condiciones en que se halla Suecia bajo el punto de vista de operaciones ofensivas. Propónese esta innovacion utilizar para el transporte de heridos las numerosas vías navegables que hay en el país, que tiene pocos ferro-carriles, y con este objeto, la Sociedad nacional sueca de la *Cruz Roja* ha acordado la creacion de lo que llama brigada ambulante, compuesta de un vapor de fuerza de 30 caballos, que sirva para remolcar cuatro chalupas, cada una con doce camas.

«Se ha construido, al mismo tiempo, una chalupa de vapor como remolcador auxiliar. Estas embarcaciones se han ensayado durante las últimas grandes maniobras, y los resultados han sido satisfactorios.

«TURQUÍA.—La Sociedad nacional de la *Media Luna Roja* no descansa ni de noche ni de dia, y utiliza todos los medios imaginables para dar cima á su obra caritativa. Hoy, no solo tiene que socorrer á los heridos y enfermos, sino tambien auxiliará las numerosas víctimas de la guerra que buscan un refugio en Constantinopla. Pide con urgencia donativos en dinero y en especie, vestidos, ropa blanca, conservas alimenticias, desinfectantes, etc., etc.»

LAS VIRTUDES DE LOS POBRES.

Del *Boletín de la Sociedad de San Vicente de Paul* tomamos los siguientes párrafos de un discurso pronunciado en la Junta general de las conferencias de Dublin por su presidente el canónigo John Gorvan. Dice así:

«Estoy satisfecho de todo lo que he oido, excepto de una

frase del doctor Woodlock; ha tratado de excusar la falta de asiduidad de los que están muy ocupados durante la semana. El hecho es, por el contrario, que las gentes desocupadas no hacen nada. Todas las obras de Dios se practican por hombres, por lo comun, sobrecargados de trabajo.

»Un dia, tenia yo un asunto muy importante, que urgia despachar. Pregunté á un buen sacerdote que conocia bien el personal de la poblacion, qué persona, que tuviese mucho tiempo á su disposicion, podria ocuparse en mi negocio. «No es á las personas desocupadas á quienes debeis dirijiros, me respondió el sacerdote. Los que no tienen nada que hacer, no harán nada. Los que están muy ocupados en sus bufetes, en sus industrias ó en sus profesiones, esos son los que hacen las obras de Dios.»

»Supongo que lo que esperais de mí es una palabra que os anime á proseguir con ardor la obra de Dios. Vosotros estais consagrados á la caridad: es un vasto campo, que seria imposible recorrer en toda su extension. Nada diré, pues, de la limosna en general, de las promesas que Dios ha hecho á las personas caritativas, ni áun de las grandes recompensas que concederá, sin duda, á los que hayan prodigado esta virtud. Me concretaré solo á una parte muy pequeña de este asunto, á saber: que los pobres, y muy especialmente los pobres de Irlanda, merecen nuestra simpatía, nuestra estimacion y nuestra asistencia.

»Tal es mi proposicion, y estoy dispuesto á demostrarla. Que los que son viejos, como yo, recuerden el tiempo del hambre. Asistí entonces á millares de personas que se morian de necesidad. Les daba la Extrema-Uncion en medio de los caminos ó en los bosques, y estaba admirado de la grandeza de alma del pueblo irlandés, de los pobres irlandeses, de su magnanimidad y de su admirable paciencia. Entre los que asistí, no hubo un solo ejemplo de murmuracion. Aún entre los que morian con las angustias del hambre, ni una sola queja se elevó; me equivoqué, una sola oí, y me bastaron dos ó tres palabras para hacerla cesar: el pobre moribundo elevó su mirada hácia Dios, y le dió gracias por la muerte que se le acercaba bajo la forma del hambre. Este es un gran hecho y un maravilloso elogio de los pobres de Irlanda. Otro gran hecho que me chocó, fué que millares de pobres que se morian de hambre no tocasen la propiedad ajena. Los teólogos están de acuerdo en decir, que en caso de necesidad todo es comun, y que no peca un hombre que se

muere de hambre al tomar lo necesario para conservar su vida: durante el hambre nada de esto sucedió. Las ovejas y los corderos estaban en la pradera, los bueyes y las vacas pacían: ni uno siquiera fué robado. Esto mismo lo he oído referir á una porcion de sacerdotes de Irlanda, y demuestra la extraordinaria virtud de los pobres.

»Hay aún otra cosa que he notado en ellos, no solamente ahora, sino en tiempo del hambre, que es su generosidad. A menudo he encontrado pobres gentes que partían su último pan con otro que se encontraba en la misma necesidad que ellos. Cuando yo estaba en *Wicklown*, habia allí mendigando una pobre mujer como de 50 años. Pasando por un camino, vió un pobrecito niño muy enfermo, que habia sido abandonado por su madre; mira al niño, y dice: «Vaya, le dejaré, otro le recogerá;» y siguió adelante. Poco despues vuelve atrás: «Dios le ha puesto en mi camino, dice, voy á recogerle.» Lo recogió, en efecto, lo cuidó y lo educó: yo la conocia mucho. La he visto con el niño, que iba á su lado. Llegó el tiempo del hambre: la pobre mujer, mendigando, no encontraba lo bastante para vivir. Se privaba positivamente del alimento indispensable para dar pan al niño. Una mañana de Navidad se la encontraron muerta en su cama y con el niño en los brazos... ¡Oh qué bondad, qué grandeza de alma la de los pobres!... Consagraos al servicio de los pobres, viendo que Dios les ha concedido virtudes tan admirables.»

LAS MANERAS Y LA MODA.

Hay reformadores para quienes todo debe ajustarse á la equidad y á la razon; el prestigio, segun ellos, no salvará nada. Concediendo á cada cual la libertad de proseguir sus propios fines y de satisfacer sus gustos propios, piden para sí la misma libertad, y en este punto no admiten más restricciones que las que suponen los derechos iguales de los demás. No importa que se trate de un mandato emanado de un hombre ó de un mandato emanado de todos: si este mandato trasciende á su legítima esfera de accion, le niegan toda validez. Una tiranía que les impone un género de traje particular ó una determinada manera de presentarse, es resistida como la que limitara sus

compras y sus ventas ó les dictara una creencia. Que la regla sea establecida segun su forma por una legislatura ó por la sociedad en su conjunto; que la pena, en caso de desobediencia, sea la prision ó el desden público y el ostracismo de la sociedad, no ven en ello más que una cuestion sin importancia. Profesarán lo que crean á pesar de las penas con que se les amenaza; romperán con lo convencional sin doblegarse á las mezquinas persecuciones de que son objeto. Mostradles que sus acciones son perjudiciales á sus semejantes, y cesarán. Probadles que desprecian las pretensiones legítimas de aquellos, que su conducta engendrará males, y se contendrán entonces. Pero, entre tanto, no les demostréis que su conducta es absolutamente inconveniente ó falta de elegancia, que es irracional, injusta ó poco generosa, perseverarán.

Algunos motejan su manera de proceder de injusta y poco generosa. Dicen que no existe el derecho de molestar á los demás con nuestros caprichos; que el hombre fino á quien se escribe sin poner *Don* en el sobre, y la dama á cuya reunion se vá sin guantes, consideran estas omisiones faltas de respeto ó de educacion; que si tales extravagancias se repiten es á costa de los sentimientos de los vecinos; y que este desacuerdo es, para hablar claramente, egoismo.

Respóndese que esta tésis conduciría á privar á los hombres de toda especie de libertad. Cada cual debe conformar sus actos al gusto público y no con el suyo. Fijado aquel en cada cuestion, los hábitos de los hombres deberian quedar para siempre inmutables, porque á nadie seria lícito adoptar otros sin pecar contra sí mismo y sin hacer experimentar á los demás sentimientos desagradables. En su consecuencia, si la moda del tiempo consistiese en llevar colas ó zapatos de tacones altos, gola almidonada ó mangas de tubo de órgano, todos habrian de continuar llevando cola, tacones, gola, mangas de tubo de órgano, hasta el dia del juicio final.

Si se insiste, diciendo que no es justo destruir las formas aceptadas por otros para tratar de establecer uno las suyas, ni sacrificar los deseos de todos á los de uno solo, replican: que todo cambio político y religioso puede ser combatido por las mismas razones. ¿Acaso las palabras y los actos de Lutero no ofendian gravemente á la generalidad de sus contemporáneos? preguntan. ¿La resistencia de Hampden, no molestaba á los cortesanos del poder, en medio de los cuales vivia? ¿Todo reformador, no ha atacado los prejuicios de los hombres y causado con-

trariedades sin número con las opiniones que expresaba? Si respondeis que sí, prosiguen preguntando: ¿qué derecho tiene el reformador á expresar tales opiniones? ¿No sacrifica los sentimientos de varios á los de uno solo? Así prueban que sus antagonistas, para ser consecuentes, deben condenar no solamente todo desacuerdo en los actos, sino en los pensamientos. Si un hombre, dicen los últimos, tiene el derecho de lastimar á los otros con su desden respecto de una formalidad, lo tiene respecto á todas, y preguntan: ¿Por qué no ir á comer fuera de casa con camisa súcia y sin afeitarse? ¿Por qué no escupir sobre la alfombra del salon, por qué no poner los piés sobre la repisa de la chimenea?

El enemigo de convenciones replica, que responder así es confundir dos géneros de actos muy diferentes: las acciones que disgustan *esencialmente* á nuestros vecinos y las acciones que no les desagradan sino *accidentalmente*.

El que cuida tan poco su cutis, que puede ofenderse la nariz de sus vecinos y el que habla bastante fuerte para turbar todo un salon, pueden ser objeto de una justa queja, y la sociedad tiene el derecho de excluirlos de sus reuniones. Pero el que se presenta con sobretodo en lugar de llevar traje de ceremonia, con un pantalon oscuro en vez de uno negro, no ofende los sentidos de las gentes, y sus gustos innatos, y si pura y simplemente sus prejuicios, su devocion por las convenciones. No se puede decir que el traje sea menos elegante ó apropiado en sí mismo que el prescrito; como que pocas horas antes, durante el dia, se le admira. Es la protesta que se oculta debajo de ellos lo que se lleva á mal. No se trata ya de su modo de vestir precisamente: hace cien años los vestidos negros habrian parecido absurdos en sociedad, y cuando pasen algunos, cosas hoy proscritas, estarán tal vez más vecinas de la moda que las nuestras. Así el reformador indica que protesta, no contra las restricciones naturales, sino contra las artificiales, y manifiestamente si él es blanco de las burlas y de los enojos, es porque rehusa inclinarse delante de un ídolo que la sociedad ha levantado.

Si se le pregunta cómo distinguir entre el desagrado absoluto y el relativo, responde que se distingue por sí mismo, si no se ejerce coaccion. Las acciones que tienen algo de repugnante serán siempre mal vistas, y deben continuar siendo excepcionales como ahora. Las otras acabarán por ser reconocidas como convenientes. Por mucho que se relajen hábitos nunca se

adoptará el de acudir á una invitacion con las botas llenas de lodo y las manos súcias, porque el disgusto que inspira la falta de aseo subsistiría aun cuando la moda fuese abolida mañana. Este deseo de aprobacion que hace hoy se ponga tanto empeño en ir *en regla*, subsistiría; continuaria cada cual atendiendo á su persona, para prócurarse la admiracion, adornándola, y se respetarian las leyes naturales de la buena compostura, como se hace ahora con las artificiales.

Todo el cambio consistiria en sustituir una monotonía repugnante con una variedad pintoresca. En fin, ¿existen reglas respecto á las cuales se duda si tienen por fundamento algo real ó la convencion? La experiencia decidirá en su dia: que se le deje solamente obrar con libertad.

S.

FEDERACION

británica, continental y general para la abolicion de la prostitucion considerada especialmente como institucion legal ó tolerada, fundada en 19 de Marzo de 1875. (1)

OFICINAS.—Liverpool: 348, Park Road.—Lóndres: National Association, 2, Westminster Chambers, Victoria Street, S. W.—Neuchatel (Suiza): Bulletin continental, 5, rue du Seyon.—Roma: Comité Central italiano, 20, via delle Convertite.

La Federacion une en asociacion voluntaria á las personas de ambos sexos dispuestas á contribuir á las reformas que reclama nuestro estado social, en lo que concierne á la moralidad pública. No tiene estatutos, ni reglamentos.

Deja á la iniciativa de sus adheridos el cuidado de agruparse y constituir juntas activas, ofreciéndoles mútua reciprocidad de benévolos servicios con los principales órganos de la asociacion, esto es, con la Junta Ejecutiva ó sus correspon-

(1) En el número 180 dimos cuenta de la formación de esta Asociación y del Congreso que debia celebrarse en Ginebra, y en el 190 lo hicimos de algunas de las resoluciones tomadas por éste. Sin perjuicio de insistir en este importante problema, creemos oportuno insertar íntegras aquellas, que tomamos de un folleto publicado por la Librería nacional y extranjera, Jacometrezo, 59.

sales. Las oficinas arriba mencionadas suministrarán todos los informes que se deseen.

La Federacion obra con independendencia de todo partido político, de toda escuela filosófica y de toda confesion religiosa. Intenta por todos los medios legales la reivindicacion de los derechos naturales del hombre, su aplicacion igual á ambos sexos, la proteccion de los débiles, la represion del régimen discrecional de la Policía de las costumbres y la abolicion de todas las prácticas ó instituciones que tienden á dar al vicio una especie de sancion oficial.

La extension rápida de la red de la Federacion en varios Estados de Europa y América ha sido motivo para que la Direccion convocara un Congreso Internacional cuyas sesiones se han celebrado en Ginebra del 17 al 22 de Setiembre inclusive. Con el objeto de proceder á un estudio tan completo como fuese posible de la plaga social de la prostitucion, y deseosa de abrir la informacion, no solo sobre las manifestaciones exteriores del mal, sino sobre las causas que le alimentan y los medios más eficaces para combatirlo, el Congreso ha repartido sus trabajos entre cinco Secciones, designadas, conforme á su mandato especial, con los nombres de Seccion de Higiene, de Moral, de Economía Social, de Beneficencia y de Legislacion. Los resultados de los debates de estas secciones se han formulado en las siguientes «Resoluciones» que son el objeto de la presente comunicacion.

Los discursos, memorias, cartas y demás documentos de la sesion, se publicarán por entregas, con el título general de *Actas del Congreso*.

Congreso de Ginebra del 17 al 22 de Setiembre de 1877.

La primera sesion internacional de la Federacion ha reunido 510 miembros efectivos, pertenecientes á 15 diferentes naciones.

La direccion superior del Congreso la ejercia la *Junta Ejecutiva* de la Federacion, representada por la casi totalidad de sus miembros, como sigue:

Presidente de la Federacion.—Muy Honorable Sr. D. Jaime Stansfeld, ex-ministro de Estado, miembro del Parlamento en Lóndres, Presidente del Congreso.

Secretarios honorarios.—Sra. Josefina E. Butler, Liverpool.—Sr. D. Jaime Stuart, M. A. LL. D., catedrático de la Universidad, Cambridge.

Vocales.—Sir Harcourt Johnstone, Baronet, M. P., Lón-

dres.—Reverendo Jorge Butler, M. A., Rector del Colegio, Liverpool.—Sr. Dr. Guillermo Carter, M. B., B. Sc., L. L. B. (Lond.) etc., catedrático de botánica en la escuela de medicina del Real Hospital, Liverpool.—Sr. D. Guillermo Shaen, M. A., miembro del Colegio de la Universidad, Lóndres, Presidente de la Asociación nacional abolicionista.—Sra. Tanner, Bristol.—Sr. Dr. J. Birkbeck Nevins, M. D. (Lond.); M. R. C. S. (Eng.); catedrático de Medicina en la escuela de Medicina del Real Hospital de Liverpool; cirujano en el Eye and Ear Infirmary, Liverpool, etc.

Sr. D. Juan P. Thomasson, Esq. Alderley Edge, Manchester.

Suplentes.—El Comisario general del Congreso: Sr. D. Aimé Humbert, ex-Consejero de Estado y Plenipotenciario suizo en el Japon, catedrático en Neuchatel, corresponsal principal de la Federación para el continente.—El Secretario honorario del Comité central Italiano: Sr. D. José Nathan, de Roma.

Además, se relacionaban con la administración general del Congreso:

- 1.º Una Junta de honor compuesta de 152 miembros, de varias naciones;
- 2.º La Junta de recepción de la ciudad de Ginebra, presidida por el Sr. D. Lorenzo Karcher-Cherbuliez, comisario-intérprete del Congreso;
- 3.º La Sección económica, presidida por el Sr. David Lenoir, agente de cambios en Ginebra;
- 4.º La Sección de Secretarios-intérpretes compuesta de los señores:
 - D. Jorge Grey Butler, de Lóndres;
 - D. Augusto Desmoulins, publicista, de París;
 - D. Eugenio Londini, bibliotecario del Atheneum, en Liverpool;
- 5.º El Secretario de la Comisión general:
 - Sr. D. Enrique Minod, director de *El Boletín continental*, en Neuchatel.

Por lo que hace á las cinco secciones mencionadas más arriba en la página 4, ellas han sido como las divisiones del laboratorio intelectual del Congreso: el número de las memorias y otros trabajos de que se han tenido que ocupar, asciende á ciento veinte. Damos la composición de sus mesas al frente de las resoluciones votadas por cada una de ellas. No ha tenido lugar votación alguna fuera del seno de las secciones, en conformidad con los estatutos que dicen: «Las asambleas generales dis-

cuten, pero no votan.» Se puede asegurar que ellas hubieran más bien reforzado que minorado las decisiones, como lo demuestra la nota en relacion con la seccion de legislacion. Pero ante todo debemos hacer mencion de una decision preliminar importante:

Resolucion comun á las cinco secciones.

El 17 de Setiembre, dia de la apertura, despues del nombramiento definitivo de las mesas por la asamblea general de los miembros del Congreso, las cinco Secciones reunidas acordaron la declaracion siguiente:

«La Seccion..... reconoce el carácter complejo de la cuestion que el Congreso está llamado á discutir.

»Reconoce que la solucion no puede ser buscada sino en la correlacion de los resultados obtenidos por los trabajos de cada una de las cinco Secciones, de modo que los principios adoptados por una Seccion particular sean aceptables bajo el punto de vista de todas las otras Secciones. De esa manera es como se propone contribuir con sus propios acuerdos á la armonía general que se trata de establecer.»

RESOLUCIONES PROPIAS DE CADA SECCION.

(Votacion del 21 de Setiembre.)

A. Seccion de Higiene.

Mesa.—Presidente: Sr. Dr. Felipe de la Harpe, Médico cirujano en Lausanne.—Vice-presidente: Sr. Dr. Pablo Ladame, Médico cirujano, en Locle.—Secretario: Sr. Dr. Güder, en la Mousse, Ginebra.

Delegacion de la Junta de honor para la presidencia de las asambleas generales.—Sr. Dr. Gustavo Monod, Médico honorario de los hospitales de Paris.—Sr. Dr. Parsons, Liverpool.—Sra. Bright de Lucas, Lóndres.

Vocales nombrados por la asamblea general.—Sra Elisabet Blackwell, Dr. en medicina, Lóndres.—Sra. Mario, Lendinara (Italia.)—Sra. Carolina Forbes Winslow, Dr. en medicina, Washington (Estados-Unidos.)—Sr. Dr. Agostino Bertani, miembro del Parlamento, Roma.—Sr. Dr. Carson, Liverpool.—Sr. Dr. Routh, médico del hospital del Samaritano, Liverpool.

Resoluciones.—La Seccion de Higiene afirma:

I.

Que el dominio sobre sí mismo en las relaciones sexuales es uno de los fundamentos indispensables de la salud de los individuos y de los pueblos.

II.

Que la prostitucion es una violacion fundamental de las leyes de la higiene.

III.

Considerando que el objeto de la higiene pública no debe concretarse á la vigilancia y profilaxia de las enfermedades que puedan afectar á la poblacion, declaramos que su verdadera funcion consiste en fomentar todas las condiciones favorables á la salud que tiene su más elevada expresion en la moralidad pública.

IV.

La Seccion de Higiene hace constar la falta completa de éxito de toda clase de sistemas de policia de las costumbres, que tengan por objeto reglamentar la prostitucion.

V.

La Seccion de Higiene desea sobremanera que sean allanados todos los obstáculos, que impiden hoy que ciertas enfermedades sean cuidadas al igual de las demás en los hospitales, que están bajo tutela de los municipios ó de otros cuerpos públicos, así como en los que están sostenidos por donativos privados.

VI.

La Seccion de Higiene expresa tambien el deseo de que la policia ordinaria se esmere en hacer respetar escrupulosamente la decencia en las calles y plazas públicas, y reprima todo escándalo público, cualesquiera que sean los causantes, hombres ó mujeres.

B. Seccion de Moral.

Mesa.—Presidente: Sr. D. D. Sautter de Blonay, Trélex (Canton de Vaudj).—Vice-presidente: Sr. D. Ch. Chatelanat-Escher, Lausanne.—Secretario: Sr. D. Adriano Gory, Châlons-sur-Saône.

Delegacion de la Junta de honor.—Sr. Quistorp, pastor, Ducherow.—Sr. D. Eduardo Backhouse, Sunderland.—Sra. Macclaren, Glasgow.

Vocales nombrados por la asamblea general.—Sra. Sterward, Lóndres.—Sra. R. L. Carpenter, Bristol.—Sra. Kenway, Birmingham.—Sr. D. W. van den Bergh, Doctor en teología y jurisp., La Haya.—Sr. D. Vicente Brusco Onnis, Milan.—Señor D. Aaron Powell, Nueva-York.

RESOLUCIONES.

La Seccion de Moral afirma:

I.

Que la práctica de la impureza es tan reprehensible en los hombres como en las mujeres.

II.

Que la reglamentacion tiende á destruir la idea de la unidad de la ley moral para ambos sexos, y á rebajar el tono de la opinion pública sobre este punto.

III.

Que todo el sistema de organizacion de la prostitucion es una excitacion á la lujuria, aumenta el número de los nacimientos ilegítimos, fomenta la prostitucion clandestina, y rebaja el nivel de la moralidad pública y privada.

IV.

Que la visita médica obligatoria de las mujeres, que es la base de toda reglamentacion, es un ultraje inferido á la mujer, y tanto más odioso, cuanto tiende á consumir la perdicion de las malaventuradas que son obligadas á sufrirla, y hasta á

destruir en las más degradadas lo que aún pueda quedarles de pudor.

V.

Que la inscripcion, hecha de oficio, es un atentado contra la libertad y el derecho comun.

VI.

Que por la reglamentacion, el Estado, olvidado de que debe igual proteccion á ambos sexos, en realidad los corrompe y envilece á la mujer.

VII.

Que el Estado, cuya mision es proteger al jóven menor de edad y sostenerle en su lucha por el bien, le excita, al contrario, al libertinaje facilitándoselo por la reglamentacion.

VIII.

Que al dar su utorizacion para las casas de prostitucion, y al constituir la inmoralidad en ejercicio de profesion lícita, el Estado sanciona la preocupacion inmoral de que el libertinaje es una necesidad para el hombre.

IX.

Que se haga un llamamiento á la conciencia de todos los editores, librereros, vendedores ambulantes y autores de ambos mundos, para excitarles á que no favorezcan de ningun modo la venta ó la difusion de la literatura corruptora de las costumbres, de las obras licenciosas y de las estampas obscenas.

(Concluirá.)